



TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE MEDIO AMBIENTE

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Muy buen día tengan todas y todos los presentes que nos acompañan a esta Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente, que se lleva a cabo en el Mezzanine 2, Heliodoro Hernández Loza, en el Palacio Municipal.

Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos

Le pusieron este nombre aquí?

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Si, siendo las 12 horas con 38 minutos del día 16 de diciembre de 2021, damos inicio a esta tercera sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente.

A continuación, procederé a nombrar lista de asistencia de las regidoras y regidor que integran esta comisión:

1. Regidora Ana Gabriela Velasco García.	Presente
2. Regidora Jeanette Velázquez Sedano.	Presente
3. Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos.	Presente
4. Regidor Fernando Garza Martínez.	Presente
5. y la de la voz	Presente

Dando cuenta que somos 5 regidores presentes de 5 que integramos la Comisión, por lo tanto hay quórum legal para sesionar.

Toda vez que se ha nombrado lista de asistencia y nos encontramos presentes siendo las 12 horas con 39 minutos del día 16 de conformidad tenemos quórum legal.

Continuando con el **Segundo Punto**, procederé a dar lectura al orden del día propuesto para esta sesión ordinaria, solicitando para hacer un cambio en el cuarto punto del orden del día para quedar como a continuación se indica:



ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y en su caso declaración de quórum legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Presentación de los proyectos de dictamen de las iniciativas presentadas a esta comisión edilicia para su consulta y en lo posterior citar a las comisiones coadyuvantes para su posterior aprobación:

- 1) **Dictamen a la iniciativa 117/17** presentada por el regidor Bernardo Macklis Petrini, para instalar una mesa técnica para restablecer el ciclo hidrológico en la cuenca del Río San Juan de Dios.
- 2) **Dictamen relativo a la iniciativa 184/17** presentada por el regidor Bernardo Macklis Petrini, para realizar un programa de educación ambiental dirigido a escuelas.
- 3) **Dictamen relativo a la iniciativa 071/21** presentada por la regidora Alicia Judith Castillo Zepeda, para desarrollar un programa de educación ambiental.
- 4) **Dictamen relativo a la iniciativa 065/21** presentada por el regidor Miguel Zárate Hernández, para realizar capacitación sobre la política ambiental metropolitana.

Por lo anterior les consulto ¿si es de aprobarse el cambio al orden del día? Los que estén por la afirmativa favor de levantar la mano.

Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos

Solo tengo un comentario antes de votarlo, dice que la 117/17 es del regidor Bernardo Macklis Petrini, y en el otro recuadro dice que es del regidor David Contreras.

Sergio Arias García, Secretario Técnico:

Sí, en efecto, el error es el de 117/17, es de Bernardo.

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Sí, las dos son de Bernardo Macklis Petrini.



Sergio Arias García, Secretario Técnico:

Sí, es un error ahí en la cita.

Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos

Pues también tiene que aprobar que quede claro.

Sergio Arias García, Secretario Técnico:

Sí, eso ya viene corregido en el dictamen.

Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos

Sí, pero a nosotros nos hicieron llegar este.

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Entonces una vez aclarada ya, el breve error de dedo, pongo a su consideración si es de aprobarse el cambio de la orden del día.

Gracias, APROBADO POR UNANIMIDAD.

5. Asuntos varios.

- 1) Intervención de personal de la Dirección de Medio Ambiente a través de la unidad de manejo de arbolado urbano, respecto a la identificación y saneamiento de árboles urbanos enfermos o con alguna plaga.
- 2) Informe del Secretario Técnico de la comisión, respecto a los oficios girados a CONAGUA y SIAPA, solicitando información para los ojos y nacimientos de agua en el territorio municipal, así como los parámetros físicos y químicos de la calidad del agua.
- 3) Solicitud de informes a las dependencias competentes respecto al uso de pirotécnica, así como a la compra y venta de mascotas de compañía.

6. Clausura.

En votación económica se pregunta a las regidoras y el regidor presentes si es de aprobarse el orden del día propuesto.

Regidor Fernando Garza Martínez:



Yo, nada más podría hacer una observación aquí en el punto de los asuntos varios, solicitar información para los ojos y nacimientos de agua, yo creo que se debe pedir volúmenes, de qué volúmenes estamos hablando?, sí son recuperables para meterlos a la red de agua municipal del SIAPA, porque si no sabemos el volumen, hay tantos ojos de agua, pero si te produce un litro por cuanto tiempo.

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Cada determinado tiempo ¿verdad?

Regidor Fernando Garza Martínez:

Cada hora, entonces eso es totalmente fuera de posibilidades totales, sí en cambio conocemos volúmenes y obviamente también lo que tu refieres aquí los análisis físicos y químicos de la calidad del agua, pues ya con eso tenemos toda la información, para decir que aquí nos podemos avocar, para tratar de que se utilice en la red del SIAPA, del agua municipal.

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Muy bien, consideramos su aportación Regidor Fernando, e instruyo en este momento al Secretario Técnico para que haga las adecuaciones y en este momento se les da la información que tenemos y en la siguiente comisión o mesa de trabajo para informarle lo que nos está solicitando.

Y número 6 clausura.

En votación económica les pregunto nuevamente sí están a favor del orden del día, favor de levantar la mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

Para el desahogo del **Tercer Punto** del orden del día, pongo a su consideración la aprobación y dispensa de la lectura del acta de la segunda sesión celebrada el pasado 11 de noviembre, la cual se les hizo llegar vía correo electrónico a cada uno de ustedes. En votación económica se pregunta a las regidoras y el regidor presentes ¿si es de aprobarse el acta de la segunda sesión de esta comisión, así como la dispensa de lectura de la misma? Favor de levantar su mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD.



Para el desahogo del **Cuarto Punto** del orden del día, referente a la discusión y en su caso, aprobación de los proyectos de los dictámenes relativos a las iniciativas, el Secretario Técnico les va a dar una breve explicación de por qué el retiro de es estos mismos dictámenes que veníamos viendo en el orden del día, por cual fue el motivo del cambio y en este momento cedo el uso de la voz Sergio.

Regidor Fernando Garza Martínez:

Perdón Regidora, yo me disculpo pues tengo una cita con el dentista a la una, ya usted me dirá, porque la he perdido ya dos veces.

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Adelante.

Regidor Fernando Garza Martínez:

Nada más una cosa, en cuestión del arbolado, yo creo que es fundamental que entendamos la cantidad de muérdago y de árboles que tenemos enfermos, yo he visto que en las últimas administraciones se han hecho de la vista gorda, hacen propaganda de campaña de reforestación, se les olvida que el arbolado que tenemos es lo más importante ¿por qué? Porque de aquí a que un arbolito pequeño, llegue a tener la masa vegetal que tiene un árbol grande, se van a presentar varios años, entonces sobre todo el muérdago que es lo que más está afectando a la ciudad, yo les pediría que lo entendieran a la brevedad posible.

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Muy bien.

Regidor Fernando Garza Martínez:

Y saben ustedes que son expertos, la única forma de erradicar el muérdago, es cortar, cortar la rama donde está el muérdago, entonces yo dejaría nada mas esta observación y pues discúlpame que me tengo que retirar.

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

No se preocupe regidor.



Regidor Fernando Garza Martínez:

Y ahí estamos, con permiso.

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Gracias por su aportación.

Entonces cedo el uso de a voz al secretario técnico Sergio Arias.

Sergio Arias García, Secretario Técnico:

Muy bien muchas gracias, buenos días a todas y a todos.

El primer turno que quiero comentarles en sentido de proyecto es el 117/17, cuyo objeto principal es instalar una mesa técnica para restablecer el ciclo hidrológico en la cuenca del Río San Juan de Dios. Como sabemos todos nuestros acuíferos tienen de acuerdo a las clasificaciones que hace la comisión nacional del agua un grado de explotación, un grado diferente de sobre explotación y escaso del río de San Juan de Dios que está considerado un acuífero de competencia nacional; de acuerdo a la Ley de Aguas Nacionales los acuíferos identificados por CONAGUA, como federales, pues son competencia de dicha dependencia, y dicha dependencia entre otras obligaciones tiene en el artículo 9 y en el artículo 19 BIS, de la Ley de Aguas Nacionales, la competencia de la conservación del ciclo hidrológico del agua, así como de realizar los estudios y evaluaciones necesarios acerca del mismo.

Por lo tal este tema que es objeto de la iniciativa de acuerdo de la Ley de Aguas Nacionales se considera de competencia de la CONAGUA, no obstante eso, por supuesto que a los ciudadanos nos interesa la recuperación, saneamiento de nuestras cuencas como es el caso del río San Juan de Dios, así es que se está proponiendo un proyecto en el cual aun cuando se reconoce que este tema es de competencia federal pues sí, se hará la petición correspondiente en su caso a la autoridad para que se constituya una mesa técnica, y tengamos mayor información del estatus que tiene el Río San Juan de Dios.

Debí quizás iniciar señalando que los cuatro proyectos están poniéndose a su consideración se pretende tener una mesa técnica de discusión con sus asesores y con los secretarios técnicos para el fortalecimiento de los mismos, y hay que, los temas de gran importancia de como lo es de medio ambiente, conservación de nuestros recursos pues en su momento se dictaminen de la



mejor forma que haga y que evidencié la importancia y sobre todo el interés de las regidoras y el regidor que integran esta comisión de lo que ya aprobamos en nuestro plan de trabajo, que es velado por la aplicación de las normas ambientales y vigilar la conservación de nuestros recursos naturales. Es cuanto respecto a ese proyecto.

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Muchas gracias Sergio.

Ahora pregunto a mis compañeras regidoras integrantes de esta comisión si es de aprobarse el comentario.

Regidora Jeanette Velázquez Sedano.

Yo solo quiero hacer una aportación y es más bien pero lo que tendríamos que hacer sería mandar un exhorto ¿no?, ya que CONAGUA no depende del municipio ahí tendríamos que instruir perdón, tendríamos que exhortar.

Sergio Arias García, Secretario Técnico:

En ese sentido esta, digamos el segundo acuerdo, justo que se haga la requisición, no obstante eso, digo, son totalmente bienvenidos esos comentarios, y el acuerdo con los secretarios técnicos fue, hoy presentemos como proyecto de para donde creemos que pudiera ir la dictaminación, pero en su momento se revisaran y entonces si se soltará a las comisiones coadyuvantes porque medio ambiente es dictaminadora, pero tenemos comisiones coadyuvantes que en la sesión correspondiente se presente ya ahora sí aprobación los dictámenes con los acuerdos que aquí en el trabajo que se haga con los asesores se hayan tomado.

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Adelante Regidora Cande!

Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos

A ver, a mí me preocupa que no ponen ese acuerdo, en el acuerdo, o sea no dice hacer una mesa de trabajo, o sea no nos pueden mandar un resumen del acuerdo y luego cambiárnoslo aquí en la mesa, o sea si el acuerdo es tener una mesa de trabajo, hay que poner una mesa de trabajo, yo creo que ni siquiera se contempla en el presupuesto este estudio de la recuperación del



rio San Juan de Dios, no lo tenemos y es, entiendo carísimo, entonces para qué es la mesa de trabajo.

Y punto número dos los documentos que nos escanearon, están muy mal escaneados, no se puede revisar bien la iniciativa. Y pues yo digo seamos responsables, de que sí nos toca y que no nos toca para no andar por las ramas, porque, una, no está contemplado el recurso para la conservación del río San Juan de Dios, y además, ya está revuelto con aguas residuales, entonces seamos sensatos y digo qué si nos toca y qué no nos toca.

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Muy bien.

Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos

Porque en realidad si hacemos una mesa de trabajo ¿para qué?

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Si, mira gracias regidora Cande, aquí la cosa es que estos dictámenes son 2 de 2017.

Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos

Si, lo sé.

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Que ya los queremos, o sea no los han resuelto, entonces a veces hay conflicto con la forma de pensar de los asesores y es válido, entonces precisamente nosotros queremos hacer una pequeña mesa de trabajo invitando a expertos para que nos expliquen y en un momento dado ya este dictamen sea aprobado por toda la comisión y ya! Siga el proceso que tenga que seguir, se pasa al pleno, se autoriza, no se autoriza y ya quedo quedó solventado estos dos dictámenes que son del 2017, que ya no los queremos seguir teniendo aquí rezagados porque ya están quizás sobreseídos.

Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos

Precisamente por eso lo que digo, no le demos más largas, o aquí dice una petición punto, no dice hagamos una mesa de trabajo, para que le damos largas, tratemos de cerrarlo y ya.



Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Así entonces.

Regidora Ana Gabriela Velasco García:

Porque esas mesas de trabajo de seguro van a salir más cosas.

Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos

Y además no en el acuerdo una mesa de trabajo, entonces más bien la petición y tratar de cerrar.

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Exacto, entonces les hacemos la petición la pasamos a sus asesores primero también, la consultamos con ustedes y se cierra, entonces Sergio hacemos ese movimiento.

Sergio Arias García, Secretario Técnico:

De acuerdo.

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Entonces el punto número cuatro queda aprobado.

Siguiendo con el **Quinto Punto** del orden del día propuesto, el de asuntos varios.

Sergio Arias García, Secretario Técnico:

Pero vamos a continuar, son tres puntos más y lo voy hacer lo más rápido posible.

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Perdón, es que como iban en el mismo sentido.

Sergio Arias García, Secretario Técnico:

Los turnos 184/17 y 071/21, ambos turnos tienen por objeto la existencia de un programa de educación ambiental, y en ambos turnos lo que se establece, es que en efecto la educación ambiental es un instrumento de la política en materia ambiental y la Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y el propio Código Municipal de Guadalajara, establecen que el gobierno municipal debe de y lo voy a leer expresamente, debe de formular, ejecutar y evaluar el programa



de educación ambiental eso se encuentra establecido en el artículo 237, fracción IV, y señala que es atribución de la dirección de medio ambiente del gobierno municipal, formular, ejecutar y evaluar el programa de educación ambiental, entonces el proyecto de dictaminación, lo que señala es que se solicite a la dirección de medio ambiente en los términos del propio de código de gobierno municipal que se lleve a cabo la formulación ejecutiva y evaluación del programa de municipal de educación ambiental.

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Adelante.

Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos

Bueno, entiendo que se decía, que este programa de educación ambiental para las escuelas yo lo que digo es que le solicitemos a la comisión de educación, a la dirección de educación la pertinencia de incorporar ese programa en las escuelas, porque si no, nosotros no tenemos atribución directa en las escuelas de educación básica, tenemos en las academias municipales, entonces aquí se plantea en educación, veamos la pertinencia o no, de que porque si no también nos vamos a alargar, que además yo creo que el municipio una no tiene atribuciones para incorporar estas propuestas en la educación básica y dos no sé si la dirección de medio ambiente tiene la capacidad para hacer este programa y llevarlo a cabo.

Sergio Arias García, Secretario Técnico:

Pues muchas gracias por sus comentarios, en efecto, el objeto de la iniciativa uno, solo lo deja abierto a un programa de educación ambiental y la otra si dice un programa de educación ambiental dirigido a escuelas, sin embargo la propia iniciativa no dio más datos, si a escuelas de educación preescolar inicial primarias, secundarias, y lo que sí se puede considerar es que, aun sin las iniciativas presentadas, el gobierno municipal tiene la obligación de contar con un programa de educación ambiental así como de un programa de manejo de residuos por ejemplo veamos, viene a constituir instrumentos de la política ambiental del municipio, entonces, desde nuestra consideración lo que sí, es que como gobierno de Guadalajara, debemos de contar con un programa municipal de educación ambiental en apego a lo que la propia ley ambiental y el reglamento y el código municipal de Guadalajara señalan, y entonces si se debe devaluar de qué manera se coadyuva con las autoridades



competentes para que entre esa parte de las escuelas la aplicación del mismo.

Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos

Entonces propongo otra cosa, que la dirección de medio ambiente que entiendo tiene un programa de educación ambiental nos presente su propuesta de educación ambiental, porque es obvio que la dirección de medio ambiente debe tener un programa, porque ni modo que no tenga.

Sergio Arias García, Secretario Técnico:

Pues tiene la atribución y debiéramos como gobierno municipal de contar, así como sí contamos con uno por ejemplo el que se le llama "Residuos base cero".

Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos:

Por eso, pero entonces el procedimiento sería que nos presentaran el programa de educación ambiental.

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Muy bien, si lo tomamos en cuenta y lo hacemos así...

Regidora Ana Gabriela Velasco García:

Incluso cuando haya las colmenas, ver la posibilidad de que se lleve a cabo también ahí.

Sergio Arias García, Secretario Técnico:

Si, ya también esa era una propuesta, justo con los asesores técnicos de que se coadyuvara con el programa de colmenas, justo para estar haciendo la difusión por la importancia que tienen los temas de educación y conciencia ambiental y ecológica.

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Igual en el siguiente dictamen el 065/21, también tiene que ver con esto, porque es política ambiental metropolitana, entonces casi todo está dirigido ahí, salvo si quieren hacer ahorita algún comentario para que Sergio nos de la explicación pero los tres versan sobre el mismo sentido sobre la educación ambiental, unas dirigidos a escuelas, otro a la política ambiental



metropolitana que es el último dictamen que es el 065/21 presentado por el regidor Miguel Zarate, entonces yo creo en el buen sentido verdad?

Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos:

Yo, creo que el acuerdo tendría que ser así, quizás brindar el espacio de la Dirección del Medio Ambiente para que nos den a conocer su programa de medio ambiente y ver o analizar en qué espacio se puede desarrollar este programa.

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Muy bien, entonces ahora si ya terminado con esto, le pido por favor para que se apruebe el cuarto punto del orden del día, levantar la mano los que estén a favor.

APROBADO.

Siguiendo con el **Quinto Punto** del orden del día propuesto, el de asuntos varios donde primeramente tendremos la intervención de personal de la Dirección de Medio Ambiente a través de la unidad de manejo de arbolado urbano, respecto a la identificación y saneamiento de árboles urbanos enfermos o con alguna plaga, y posteriormente el informe respecto a los oficios girados a CONAGUA y SIAPA, solicitando información para los ojos y nacimientos de agua en el territorio municipal, como los parámetros físicos y químicos de la calidad del agua; sobre la solicitud de informes a las dependencias competentes y el uso de pirotécnica, y a la compra y venta de mascotas de compañía, nos explicará el Secretario Técnico de la Comisión, Sergio Arias, pero primeramente cedo el uso de la Voz a Pablo García para que exponga el tema del arbolado por favor. Gracias.

Pablo García, Unidad de Manejo de Arbolado Urbano:

Muy buenos días a todos y a todas, me presento soy Biólogo Pablo García, biólogo por la Universidad de Guadalajara, Arbolista certificado ante la Sociedad Internacional de Arboricultores, ante la sociedad local de arboricultura.

El tema del arbolado, incluso recibí la invitación para platicar en relación al arbolado, bueno pues es el segundo sentido más importante de la ciudad, partiendo de ahí, Guadalajara ha comenzado un trabajo ya desde hace



algunos años, en relación a un nuevo modelo de gestión único a nivel nacional, cabe señalar que la forma en cómo se gestiona, se maneja, se da mantenimiento al arbolado en Guadalajara es un modelo, que nos llevó a ganar un nombramiento de Ciudadano del mundo por la ONU, gracias a este modelo de gestión.

Contamos con 980 mil árboles aproximadamente, que es un estimado basado en el uso de la tecnología que se utilizó en el 2018, la Tecnología Migra, que es un láser que hace una proyección con dos actores de espacio y tiempo y se determinó el número de arbolado con un factor de corrección de aproximadamente 980 mil árboles.

Y si es un poquito, de lo que difiero por el Regidor Garza, en cuanto a la poca importancia de las plantaciones para un modelo exitoso, de que tenga en las plantaciones de nuevos arbolados que es vital y es fundamental para tener un arbolado base, para continuar con los servicios ambientales.

Hoy en día en arbolado estamos tratando de que se posicione el centro de políticas públicas en materia de salud, ya transitado el servicio ambiental hasta salud pública, por la importancia que tiene como disminución de la conducción y por ende efectos en la disminución de salud de enfermedades respiratorias.

Pero aterrizando un poquito ya con los números hemos detectado, bueno sabemos que tenemos tres tipos de problemas en ficus ambientales, con relación al arbolado, como lo es el muérdago, que son los hongos y que son los insectos, estos tres grandes parásitos que no todos son agresivos, no todos dañan al árbol de manera tajante, hay unos que son más dañinos que otros, pero los tres los tenemos detectados a través de la unidad en donde nosotros dictaminamos aproximadamente de 4500 a 6000 dictámenes al año, es lo que aproximadamente dictaminamos con un número de árboles por cada dictamen puede ser un árbol a 70 árboles de un parque, entonces más o menos entre 35 y 40 mil árboles anuales, es lo la que la unidad de arbolado con su área de peritajes expertos, cabe señalar que está conformado por agrónomos, biólogos y personas expertas en arbolado van, evalúan y hacen el diagnóstico del arbolado.



También difiero en la metodología del muérdago, el muérdago no se afianza a la rama, hoy en día la ciencia de la floricultura establece que el muérdago debe ser retirado desde su rexoma, que es la parte que se mete a la rama retirado y únicamente el muérdago, se valora la rama, y si la rama ya está en un estado de espiral reconocido como espiral de decaimiento, cuando esta rama ya no va a cubrir la sana al interior, si se quita la rama, pero esa es otra cosa que evolucionaron, que en años atrás si se hacían los desmoches y se cortaba toda la rama y se cortaba en modo completo con todo y rama, hoy sabemos que eso daña más a nuestro árbol porque lo desfigura, una desfiguración de su copa por completo, que le cuesta trabajo, mucho recurso y mucho trabajo, el árbol para tener su copa.

Entonces, de estas tres plagas importantes pues si se ésta haciendo, en los últimos dos años hemos podado más de 40 mil árboles, en tema de muérdago, si ustedes observan toda la avenida patria, por ejemplo, de los que traigo así rápido, todo avenida Patria, Lázaro Cárdenas, los principales corredores básicamente de la ciudad, hoy en día ya están mitigados con el tema del muérdago, que significa no se radica, va hacer imposible tener un arbolado completamente sin muérdago, o sea el muérdago se controla, se mitiga pero no se puede erradicar, es una constante, mientras existan aves, que diseminan la semilla pues va a seguir habiendo muérdago, entonces se controla de esa manera.

Pero algo por importante también son las nuevas plantaciones cabe señalar que también hoy en día ya hemos disminuido los derribos arbitrarios, antes que pudiera haber derribos por árboles viejitos, por árboles ahuecados y gracias a la profesionalización de esa área, de la unidad de arbolado urbano y sus peritos, para tener un nuevo modelo de evaluación del árbol y que nos permita evaluar al árbol, primero el riesgo, porque para nosotros lo más importante es la ciudadanía, que un árbol no vaya a causar un peligrosísimo, así como a su entorno, y segundo, hacer una evaluación muy certera para que prolongar la vida del árbol, porque ya lo veíamos en sesiones pasadas, respetar ese árbol, no porque este viejito o con algún ahuecamiento, pues es vetado, si no darle un periodo de evaluación como lo hemos estado haciendo para prolongar su vida, y pues respetarlo como un ser viejito, que ahí está, que ahí vive, y nada más sí darle una buena evaluación o monitoreo constate durante seis meses para sí en un momento dado evaluamos que su estructura está a punto ya de colapsar o de cambiar un fenómeno físico



químico a la estructura pues si poderlo retirar, nosotros plantamos 20 mil, de 15 mil a 20 mil árboles anual, anualmente, es de tres años para acá hemos estado plantando.

Cabe señalar que las plantaciones son bajo modelos de adopción como lo marca el Reglamento de Recursos Forestales, que es un reglamento sólido, es un reglamento que busca la correlación, que busca la cooperación entre la ciudadanía y el Municipio, entendiendo el árbol es de todos, el árbol nos compete a todos como sociedad, no nada más como gobierno, entonces como lo marca el reglamento los árboles en banqueta, son responsabilidad de los propietarios de las fincas, ese es un tema que hay que aclarar, y que se hizo en aras de buscar sensibilizar a la ciudadanía de la importancia, así como en algún tiempo los perritos, no había la cultura de llevarlos al veterinario, pues tenemos que transitar hacia la cultura de nosotros, como nuestros árboles en banqueta llevarlos al arbolista

Ese es uno de los ejes temáticos de este reglamento, entonces estas plantaciones en banqueta pues son solicitados por los propios ciudadanos, entonces estamos de gane, porque son árboles que solicita el ciudadano, que habla a la plataforma de atención ciudadana levanta el reporte y solicita, "oigan vengan, quítenme el tocón y planten un nuevo árbol", y eso es lo que hemos estado haciendo, todo el año hacemos esas plantaciones, obviamente en temporadas de lluvias, aumentan las plantaciones en parques, en camellones, en los corredores verdes, con una estrategia de conectividad entre las áreas verdes grandes de la ciudad, como Colomos, el Agua Azul, todos estos parques, se busca que exista la conectividad a través de estas plantaciones que va hacer a un mediano o largo plazo no, no se va a ver ahorita reflejado, también algo importante que no ponemos arboles pequeños, como comentaba de 30 centímetros, 40 centímetros, ahora ya ponemos árboles de 2 metros mínimo de altura y con dos pulgadas de grosor en su base, esto ha elevado a un casi 90% de éxito en las plantaciones.

Si bien es así, aceptamos que hay muchos árboles que, que no tuvieron riego y que murieron, esto obedece también a que existe una atribución, una facultad de una atribución a diversas áreas, no todos los árboles son responsabilidad del municipio, hay árboles que por ser obra estatal o ser obra inclusive municipal, pero a través de una constructora tiene sus procesos de entrega, entonces hay muchos árboles, que no podemos entrarle a arreglar o



cuidar porque están dentro de este proceso en el momento que la coordinación de servicios públicos, recibamos como municipio esas obras, pues se tendrá que elaborar la propuesta y si ellos recolocaron o se movieron se tendrán que volver a poner, por ejemplo ciclo vías, que es uno de los temas más donde los árboles, he observado donde los árboles se han muerto, pero en su momento en que nosotros las recibamos ya de manera formal pues comenzaremos con las estrategias pues de riego, básicamente. Entonces de estas tres plagas, si?

Regidora Ana Gabriela Velasco García:

Una pregunta, estoy viendo que este año ha sido el año que más han plantado árboles, tenemos el dato de cuántos de esos árboles, de esos 20 mil 645 han sobrevivido?

Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos:

Esa misma pregunta iba hacer yo!

Pablo García, Unidad de Manejo de Arbolado Urbano:

No, el dato aun no lo trabajamos, normalmente es un año después

Regidora Ana Gabriela Velasco García:

Muy bien.

Pablo García, Unidad de Manejo de Arbolado Urbano:

Con el proceso de campo de seguimiento, en el 2022 sabríamos cuanto fue en el 2021, y así sucesivamente, ahorita lo que estoy marcando es la plantación del 2020.

Regidora Ana Gabriela Velasco García:

Y del 2020, cuánto?

Pablo García, Unidad de Manejo de Arbolado Urbano:

Aproximadamente entre el 85 y el 87%

Regidora Ana Gabriela Velasco García:

Muy bien.



Pablo García, Unidad de Manejo de Arbolado Urbano:

De los que se plantaron, todo árbol que ustedes ven en la ciudad, que esta de dos metros para arriba, fue plantado por el gobierno de Guadalajara, todo! Todo árbol, tanto en banquetas, camellones, parques, áreas verdes, todos los arbolitos que ustedes vean, inclusive en los camellones de la línea tres, hemos puesto también ya bastantes árboles, todos han sido plantados por el Gobierno de Guadalajara.

Entonces de las plagas, bueno regresando a las plagas, el ganoderma es el más agresivo porque mata al árbol, el ganoderma, es un hongo que se alimenta de la estructura de la raíz, la elimina conforme a la forma estructural del árbol y por eso la debilita, pero es un patógeno que entra solamente en árboles de avanzada edad, los ayuda a morir, es una simbiosis que en términos de ecología, lo que hace un ecosistema es ayudarlo a sucumbir, para integrarlo con ese mismo hongo, lo degrada, se lo come, lo integra como materia al propio ecosistema. En la ciudad pues tenemos que estar más vigilantes, porque lo que hace este hongo es debilitar estructura y por ende debilita posibilita a que el árbol caiga.

Y finalmente pues los insectos que, son a lo mejor menos visibles, pero que si está presente la chinchilla, lamosar blanca, el barrenador es inclusive en algunas especies que son menos dañinas al árbol no lo matan como pasa en un solo episodio pero si tenemos que estar conscientes que ahí ésta, nosotros tenemos en la unidad de arbolado, un departamento de fitosanitario, que salimos a fumigar ciertos árboles, sobre todo ahorita los árboles patrimoniales, los estamos fumigando, estamos monitoreando mucho, cada 15 días, pero son bueno, son las tres plagas presentes en los hongos que hemos detectado, de tal manera que aproximadamente del total de los árboles dictaminados un 36% tienen muérdago, cuando nosotros empezamos el primer programa de ataque del muérdago, que bueno nosotros estuvimos, cada administración hace un programa de este control, pero los que a mí me han tocado el tema de muérdago era casi, casi un 70%, 80% de árboles con muérdago, estaba durísimo, estaba fuertísimo el tema del muérdago, y lo hemos ido controlado, mitigado ya que pues casi va en un 56% de árboles que acabo de señalar, ha dictaminándola unidad.

Entonces pues bueno hasta ahí mi información, estoy a sus órdenes para cualquier duda.



Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

No sé si alguna de mis compañeras regidoras tenga alguna pregunta.

Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos:

Bueno yo quería preguntar eso mismo pero ya que lo tenga en mente, ya luego le pido a la presidenta que me copie la respuesta, otra cosa que tenía de duda, dice que derribaron en el 2021, 2,143 árboles, supongo que fue por emergencia, porque estaban dañados, o cualquier cosa, estos 2,143 árboles, estaban, ¿los tienen como ubicados en donde se podan?

Pablo García, Unidad de Manejo de Arbolado Urbano:

Sí.

Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos:

¿Y se replantan?

Pablo García, Unidad de Manejo de Arbolado Urbano:

Si, se replantan.

Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos:

Porque por mi casa, por Lerdo de Tejada hay varios, que eran muy antiguos que los cortaron, pero no hay un replante, no replantaron nuevos ahí, entonces no sé si ahí, o sea tumban uno y plantan uno.

Pablo García, Unidad de Manejo de Arbolado Urbano:

Vea en el 2000, fueron dictaminados y retirados, bajo varios frentes, o varios esquemas, uno fue el programa de presupuesto que le invirtió el gobierno de Guadalajara, en contratación de empresas en donde parques y jardines es quien ejecuta este programa, controla estas empresas pero medio ambiente es quien va y hace el dictamen, evalúa y vigila quien realmente hace el trabajo, entonces fue muy poco, pero son árboles realmente secos o ya muy peligros, que tienen que ser retirados.

Ya, ahí en ese factor también están los árboles que cayeron por lluvia que son aproximadamente entre, el año antepasado fueron 700, este año creo que fueron 1,300 árboles los que cayeron, aumento, pero bueno pues son seres vivo dinámicos, que también eso es importante que nos ayuden a



difundir a todos como sociedad, lo que necesitamos entender que los árboles se necesitan, o sea son seres vivos que se necesitan bajo un manejo pues establecido, y de eso de los tocones muchos a lo mejor no, no está, porque si están en banqueta, debe de existir una petición por parte lo que es a través del 070, o la plataforma de atención ciudadana, en donde ahí solicitas un trámite completamente gratuito, que el gobierno de Guadalajara da, donde va con una máquina y quita el tocón y planta un árbol adecuado, eso es otro de los trabajos que hemos hecho la revocación del arbolado, ya no plantar ficus, Eucaliptos, o lomynus en banquetas.

Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos:

Esa es mi pregunta, ¿qué tipo de árboles ahorita estamos sembrando?

Pablo García, Unidad de Manejo de Arbolado Urbano:

En banqueta plantamos mucho arrayán, plantamos mucho guayabo fresa, plantamos mucho cacalosuchil, es un árbol emblemático, plantamos mucho lluvia de oro en una algunas ocasiones en una franja, en el reglamento del artículo 48 al 54, ahí nos marca según los tamaños de franja, ahí nos marca que especie podemos plantar, y pues estamos utilizando mucho la Primavera la Cavernilla, la Rosa Morada, el Fresno que son árboles propios del ecosistema de reserva de la parte costera, que no son como los del Valle de Atemajac como tal pero, han estado con mucha adaptación, hace como unos 10 años, un maestro mío Chávez Anaya, que estuvo como director, estuvo impulsando mucho el tema del arbolado en demy, si!, hoy ya evoluciono la ciencia de la arboricultura, entonces lo que hoy sabemos más que endémico, porque entonces si nos vamos al sentido estricto nada más pondríamos Guamúchiles, porque aquí en el Valle de Atemajac, nada más había Guamúchiles, Huizaches y Fresnos, uno que otro Fresno, no Robles, Encinos, son de allá de Zapopan de aquel lado, entonces lo que estamos haciendo, es árbol correcto en el sitio correcto, sin discriminar al Eucalipto, digo ya no usamos Eucalipto, ya no usamos las Casuarinas, ya no usamos Ficus.

Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos:

O sea ficus ya definitivamente no?

Pablo García, Unidad de Manejo de Arbolado Urbano:

No, ya no, pero sin satanizarlos. Entones es un árbol no correcto, luego los mochan y los dañan porque creen que es un árbol dañino, porque no es



dañino, entonces cuidando nada más ese detalle, si utilizamos las especies correctas.

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Muy bien.

Regidora Ana Gabriela Velasco García:

Yo, nada más una cosa, los centros de acopio para recoger los árboles de navidad, desde cuándo van a estar?

Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos:

Ya están acá!

Pablo García, Unidad de Manejo de Arbolado Urbano:

Los centros de acopio para recoger los árboles de navidad estarán a partir del 25 o 26 de diciembre.

Regidora Ana Gabriela Velasco García:

Ok, que nos ayuden con la difusión, que nos digan dónde van a estar los puntos porque seguido también nos hacen el comentario.

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Te pasamos la información en cuanto la tengan.

Pablo García, Unidad de Manejo de Arbolado Urbano:

Lo lleva, como tal, nosotros lo que hacemos nada más es recibirlo como centro de manejo de residuos forestal que es el más importante del occidente de México, y es de los pocos municipios a nivel nacional que cuentas con la infraestructura y capacidad para moler hasta 1000 metros cúbicos mensual, ahí es donde nosotros hacemos la composta para el arbolado, pero nada más la recibimos, en cuanto a la logística y puntos y todo eso es con la Ing. Beatriz.

Regidora Ana Gabriela Velasco García:

Muy bien, me lo pasas por favor.



Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Sí, está bien, regidora Gaby, en cuanto tengamos nosotros la información que nos estas solicitando de los puntos de recolección de los árboles navideños naturales, se las haremos llegar para que la puedan difundir en tiempo y pues

la ciudadanía decida a donde llevar su arbolito, si porque ahí le dan un buen tratamiento, y ¿Pablo tienes alguna otra cosa que informarnos?

Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos:

Sí, yo tengo otra cosa, en promedio ¿cuántos árboles por habitante deberíamos tener en Guadalajara?

Pablo García, Unidad de Manejo de Arbolado Urbano:

¡Qué buena pregunta!, porque es un supuesto erróneo técnicamente, cada ciudad o cada territorio debe de hacer un análisis basado en su capacidad de mantenimiento, en su clima en su agua, en los árboles también consumen agua, tienen una cuota de consumo, entonces no es lo mismo hacer una ciudad en el desierto que una ciudad por ejemplo extremando, a una ciudad en Brasil no?, donde hay tanta rosa, donde hay mucha vegetación, o sea debe tener todo territorio debe tener un análisis particular, no es un supuesto general ni donde se ha dicho que todas las ciudades deben tener 2 árboles por habitante 10 metros cuadrados de área verde por habitante, eso, eso inclusive yo he buscado y no he encontrado la bien la fuente, he encontrado quien lo cita pero ahí por estar buscando citas, citas, citas, no encuentras en realidad quien lo público, dicen que la ONU, pero creo que la ONU lo ha desmentido, a través de la OMS, lo ha desmentido.

Entonces cada ciudad es diferente, en el caso de Guadalajara pues tendríamos 8, no sé cuántos creo somos 7 millones de habitantes, tenemos casi 1 millón de árboles tomando en cuenta a nuestra barranca es importante señalar que este número es tomando en cuenta que casi son 300 mil árboles que son de la parte que nos toca de Barranca.

Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos:

¿O sea que no están en la ciudad?



Pablo García, Unidad de Manejo de Arbolado Urbano:

No, en la ciudad tenemos, pues bueno en todo el territorio del municipio, de los 900 mil, casi de esos 900 mil, 300 mil están en la barranca, y los otros 500 mil, 600 mil están bueno ya en las calles, los parques, en la ciudad, pero si es algo, es algo que hay que también trabajar porque no podemos aspirar a decir vamos a tenemos tres arboles por habitante porque ni siquiera nos da la infraestructura, los arboles necesitan estar plantados bajo ciertos criterios, espacio, entonces eso sería para los tomadores de decisiones, sería un factor negativo a la hora de hacer los cálculos, porque luego crearíamos que nos hace falta árboles de hay que llegar a la meta de tener 2 millones, 3 millones de árboles, pero no tendríamos el recurso de cómo darles el cuidado, el mantenimiento, probablemente habrían a penas mantos acuíferos, los modelos de los acuíferos cambiarían, o sea pasarían muchas cosas, verdad?, no sé si sería esto.

Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos:

Lo que sí creo es que tenemos zonas donde se podrían replantar árboles en los parques y que no los tenemos, entonces hay una estrategia para hacer una plantación de árboles o no?

Pablo García, Unidad de Manejo de Arbolado Urbano:

Plantaciones? Sí.

La estrategia son básicamente dos frentes, la estrategia ante todo el año de la agenda de plantación anual en donde atendemos a las peticiones de la ciudadanía, nosotros plantamos aproximadamente 25 a 30 árboles a la semana, en secas pues vaya, enero, febrero, marzo, abril, una vez que comienza el temporal de lluvias, lo que hacemos a través de los programas estratégicos del municipio a través de las líneas del municipio llamar por ejemplo, en la administración pasada de un programa fueron 100 parques, entonces cada semana íbamos a un parque a plantar y luego estaba el programa corredores verdes, cuando empezaron las lluvias nosotros plantábamos hasta 100 árboles a la semana con el gusto arriba, nosotros tenemos dos cuadrillas de 7 personas cada una éramos 14 personas esto que yo les estoy platicando, de la capacidad de plantación es con dos camionetas y 14 personas, he pedido que se aumente el mobiliario, porque ya demostramos que sabemos plantar, ya demostramos que estas cuadrillas son un éxito.



Porque el ciudadano se queda muy satisfecho, muy agradecido, que lleguen y le quiten la raíz, y lleguen y le pongan un arbolito nuevo, lo reciben muy bien al árbol, salen lo riegan en familia, salen los niños nos ayudan a regarlo, entonces, esa sería como la, cada año es diferente, según también los lineamientos que marca el plan de gobierno, los programas que van a existir, sobre eso nos apegamos, pero la idea es muy sencilla, plantamos todo el año, y en lluvias aceleramos, porque por obvias razones y ahí plantamos hasta 100 árboles a la semana, a efectos que en todo el año hemos de llegar casi a los 20 mil árboles, en parques, camellones y banquetas.

Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos:

Bueno, a ver yo soy una ciudadana, una ciudadana que vive aquí atrás del CODE, que el ficus ya le daña toda su casa y quiere que lo cambien, ¿eso es posible o no es posible?

Pablo García, Unidad de Manejo de Arbolado Urbano:

Si, si es posible.

Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos:

¿Aunque el ficus este grande?

Pablo García, Unidad de Manejo de Arbolado Urbano:

Bueno, es posible que ella aspire a trasplante, el reglamento lo contempla.

Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos:

Si es posible, si le podemos decir, si se lo vamos a podar.

Pablo García, Unidad de Manejo de Arbolado Urbano:

O sea, si, con 4 fotografías, copia de su IFE y comprobante de domicilio que avale que es la propietaria de la casa, va un perito lo dictamina hace una evaluación, nosotros tomamos en cuenta cuatro criterios, ubicación, salud, riesgo y conflicto, se pone en una formula, ya explicamos en algún momento el método de evaluación con esta fórmula lo que nos arroja es una compensación de biomasa, que con estos factores multiplicado por el diámetro a la altura del pecho, que es una fórmula que nosotros tomamos de una universidad en Sevilla, y la adoptamos entre varios arbolistas aquí en a Guadalajara y te da el factor de conversión por biomasa, entonces se le dice ok, si lo puedes retirar, tiene un costo de \$212.00 pesos el permiso y tienes



que hacer una donación de 15 arbolitos, por lo que arroja la fórmula, claro, puede ser más puede ser menos, según el tamaño del arbolito, pero si tomamos en cuenta el conflicto que genera el árbol, si ya invadió banquetas, si ya invadió barda, tomamos, también pedimos un dictamen de obra civil a obras públicas que lo manda como para también sustentar para que el expediente este como bien armadito para cualquier situación.

Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos:

¿Y luego ese árbol lo ponen en otro lado?

Pablo García, Unidad de Manejo de Arbolado Urbano:

Y luego ese árbol se quita, si, se puede mover pero los trasplantes son viables, nada más en arboles un poquitito más pequeños, en redes sociales si han visto algo de trasplantes monumentales, que si hemos hecho uno que otro aquí en Guadalajara pero no todos son candidatos a trasplantes, se tiene que hacer una evaluación de donde está?, los costos, es muy elevado, el costo de una grúa, la hora de una grúa, te cuesta un montón entonces, es también tomar en cuenta eso, para el trasplante necesitas abrir pie por pulgada, pie de diámetro por pulgada de edad, entonces un árbol de 40 centímetros, tienes que abrir casi 4 metros de diámetro de raíz, para que sea exitosa en un trasplante bien hecho, pero si en esa obertura tú te encuentras donde esta una barda, está un poste, está un.. Se complica mucho la maniobra, entonces es más bien para ser retirado, pero si lo contempla el reglamento.

Regidora Ana Gabriela Velasco García:

Ultima duda, ¿en qué año fue el nombramiento que dio la ONU a Guadalajara como ciudad verde del mundo?

Pablo García, Unidad de Manejo de Arbolado Urbano:

2020 y 2021, dos años seguidos, nos nombraron junto con París, Buenos Aires, Cali, y otras ciudades, por el buen manejo completo.

Regidora Ana Gabriela Velasco García:

Muchas gracias.



Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos: Nada más que en el 2020 hay más reportajes, de que somos una ciudad que no tenemos suficientes árboles.

Pablo García, Unidad de Manejo de Arbolado Urbano:

Si, por esa falta de información por supuestos no sustentados del que debemos tener cierta cantidad de árboles por persona pero estamos conscientes que hace falta mucho por hacer, que no, estamos pensando que ya logramos todo, sobre todo la zona 4, todo lo que es zona 4, zona 7 y zona 2 son las más arboladas, y 3, porque está la barranca, pero la zona 4, la zona 5 y la zona 6, son las zonas más desprovista de arbolado y también es donde atendemos más casos de vandalismo contra los árboles, es donde más los desmochan más los barrenan, más los quitan porque tiran hojas, etcétera, entonces es ahí es un trabajo no nada más técnico si no, también de educación ambiental en esas partes verdad!

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Muy bien, entonces continuando con el segundo tema, gracias Pablo por tu aportación tan valiosa, Sergio si gustas exponer lo referente a los dictámenes.

Sergio Arias García, Secretario Técnico:

Sí, solo son dos temas, el primer tema es uno que en la sesión pasada tuvieron a bien instruirme y es respecto a lo que el Regidor Fernando señalaba, los afloramientos, los ojos de agua que tenemos en la ciudad, volúmenes y además parámetros físicos químicos de la calidad del agua, se giraron los oficios correspondientes a la Comisión Nacional del Agua y al SIAPA, la Comisión Nacional del Agua ya nos respondió, se salió por la tangente, porque nos pidió que consultáramos unos padrones que ellos tienen y que obviamente no contienen la información solicitada.

En el caso del SIAPA, ellos tomaron en serio la petición, que ustedes como integrantes de la comisión hicieron, entonces y entonces están preparando una respuesta muy completa que incluye además de la identificación el estatus o el manejo que se ha venido dando a dichos sitios y por supuesto los parámetros físico químicos actualizados y por supuesto que en la medida de lo posible me dijeron los volúmenes porque obviamente la razón técnica que ellos dan es que cambia diametralmente en las diversas temporadas del año.



Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos:

Ya nos lo hacen llegar cuando lo tengan.

Sergio Arias García, Secretario Técnico:

Exactamente, se hizo la vez que si, a través de Martha se estuvo haciendo la gestión insistente con ellos y nos dijeron, sí, estamos preparando la respuesta, hay datos que ya tenemos, hay datos que estamos actualizando, pero en cuanto la tengamos la haremos llegar para proveer de información a los trabajos que hace esta comisión.

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Muchas gracias Sergio, alguien de mis compañeras regidoras tiene alguna otra pregunta?

Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos:

Ninguna.

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Por lo que no habiendo más asuntos generales que tratar, pasamos a...

Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos:

¿La pirotecnia no?

Sergio Arias García, Secretario Técnico:

Este es el otro tema, como podemos saber esta temporada del año es la temporada donde tenemos más problemas de inversión térmica y de carga contaminante en el aire que respiramos, entonces cada año el gobierno del estado junto con los gobiernos municipales viene haciendo un programa de operativo invernal tendiente a disminuir las practicas que por tradición y tenemos en la ciudad de detonar y utilizar pirotecnia para las fiestas patronales, decembrinas y demás y también algo que sigue haciendo común como son las fogatas en la vía pública.

Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos:

Si, pero ¿sobre la pirotecnia que tenemos de información?

Sergio Arias García, Secretario Técnico:



Sobre la pirotecnia, la información que tenemos es que el Gobierno del Estado a través de la secretaria general de gobierno y la unidad estatal de protección civil ha iniciado con el operativo para el tema del control inhibir y decomisar la pirotecnia que se encuentre, por eso la propuesta es que una vez que termine el operativo podamos solicitar o generar la información necesaria para dar, hacer del conocimiento de ustedes cual fue el resultado de esos operativos de pirotecnia.

En un minuto el segundo punto es el tema de las mascotas en la temporada decembrina y en los festejos del día del amor y la amistad en febrero, es cuando existe más comercialización de mascotas, como un regalo y Entonces lo que quisiéramos nosotros es que migráramos al tema de adopción de tantas mascotas que fueron rechazadas a la calle y que bueno, quizás migráramos más a temas de adopción.

Regidora Ana Gabriela Velasco García:

Igual yo propongo Rosy que tu no la hagas llegar, la tiene de protección animal.

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Si, entonces se las hacemos llegar de hecho ya nos la habían pasado los de protección animal, pero también creo que cada quien de nosotros debemos de contribuir poniendo algo en nuestras redes de que "adopta, no compres", porque realmente yo vivo por el parque metropolitano y vez montón de cachorritos de todas las especies, entre los meses de enero y febrero sueltos, y siempre ahí en el metropolitano, bueno hay un área donde ven que la mascota esta suelta, los recogen y los llevan precisamente ahí al cuidado animal, porque es terrible, con la pandemia sucedió que pues no había la forma de mantenerlos con la cuestión económica, que es de mantener una macota, porque es una responsabilidad tener una mascota.

Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos:

Propongo que, se haga una campaña precisamente de adopción y esterilización también.

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Si, eso sería lo ideal, entonces de no haber más asuntos generales que tratar



Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos:

Yo uno, rapidísimo, no sé si han visto los pericos verdes en esta ciudad, creo que con la pandemia han proliferado lo cual me parece muy bien, y a mí me despiertan todos los días, siempre en la mañana, entonces proponerle a la secretaria de medio ambiente, si tenemos algún, algo previsto para que estos pericos puedan tener un mejor ambiente en la ciudad o ¿qué podemos hacer, o hay alguna política para eso, no?

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Sí, con mucho gusto, instruimos ahorita al secretario técnico para que cheque este asunto y nos informe, entonces ahora sí, no habiendo más asuntos que tratar, pasamos al **Sexto Punto** del orden del día y siendo las 13:38 horas del día 16 de diciembre de 2021, se declara formalmente clausurada la presente sesión, agradeciéndoles a todos su asistencia, deseándoles felices fiestas, feliz navidad y que cuidemos mucho el medio ambiente, mucha gracias.

Comisión Edilicia de Medio Ambiente.

Guadalajara, Jalisco, a 16 de diciembre de 2021.

Regidora Rosa Angélica Fregoso Franco.
Presidenta.

**Regidora Ana Gabriela Velasco
García.**

Vocal.

**Regidora Jeanette Velázquez
Sedano.**

Vocal.

**Regidora María Candelaria Ochoa
Ávalos.**

Vocal.

Regidor Fernando Garza Martínez.

Vocal.